

I N D I C E

LIBRO PRIMERO

PARTE GENERAL

Página

CAPITULO I.— FUNDAMENTOS, FUENTES.— SUMARIO:
1.— Fundamentos del Derecho Internacional Privado: a) Naturaleza sociable y cosmopolita del hombre. b) La diversidad legislativa. 2.— Definiciones. 3.— Denominaciones. 4.— Contenido. 5.— Objeto. 6.— Caracteres. 7.— Clasificación. 8.— Relaciones con otras disciplinas jurídicas. 9.— Fuentes del Derecho Internacional Privado: a) La Ley. b) Los tratados (su naturaleza, los tratados en Bolivia, los tratados frente a la ley interna, su valor, etc.). c) Las convenciones particulares, la costumbre, la jurisprudencia, la doctrina 13

CAPITULO II.— CODIFICACION DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.— SUMARIO: 1.— Unificación Legislativa. 2.— Armonía en la Diversidad Legislativa. 3.— Iniciativas de Mancini. 4.— Iniciativas de Asser. 5.— Conferencias de La Haya (materias legisladas). 6.— Instituto de Derecho Internacional. 7.— Las Naciones Unidas y la Codificación. 8.— Iniciativas Americanas (Conferencias Internacionales). 9.— De la Codificación Americana y de sus Organismos. 10.— Procedimiento para la Codificación. 11.— El Congreso de Lima de 1878. 12.— El Congreso de Montevideo de 1888-1889. (Tratados Sancionados). 13.— Congreso de Montevideo de 1939-1940. 14.— Congreso Centroamericano de 1911. 15.— El Código de Derecho Internacional Privado o Código de Bustamante. (Elaboración, proyección, contenido) 31

CAPITULO III.— EXTRATERRITORIALIDAD DEL DERECHO.— SUMARIO: 1.— Antecedentes. 2.— La Cortesía Interna-

cional o la Comitas Gentium. 3.— Reciprocidad Diplomática y Reciprocidad Legislativa. 4.— Doctrina de la Nacionalidad de Mancini (síntesis de la doctrina). 5.— Crítica de la Doctrina. 6.— Influencia de la Doctrina de Mancini. 7.— La Comunidad Jurídica de Savigny. 8.— Limitaciones de este Sistema. 9.— Resumen de la Doctrina. 10.— Influencia de la Doctrina. 11.— La Doctrina de Pillet (El sistema). Crítica. 12.— La Doctrina de Lainé. (Juicio)

57

CAPITULO IV.— EVOLUCION DEL DERECHO CIENTIFICO.

SISTEMAS DE SOLUCION.— SUMARIO: 1.— Antecedentes Históricos. 2.— Epoca Pre-estatutaria. 3.— Concepto de la Teoría Estatutaria. 4.— Su Origen. 5.— La Ley Conctos Populos. 6.— La Glosa de Accursio. 7.— Los Glosadores. 8.— Los Post Glosadores. 9.— Las Escuelas Estatutarias: a) La Escuela Italiana. Su doctrina. Continuadores. b) La Escuela Francesa. c) La Escuela Holandesa. d) Segunda Escuela Francesa (Boullenois, Bohier, Froland. e) Escuela Alemana. 10.— Importancia y Méritos de las Escuelas Estatutarias

69

CAPITULO V.— ESCUELAS ESTATUTARIAS (Continuación).—

SUMARIO: 1.— Escuela Anglo Americana. 2.— Sus cinco elementos. 3.— Crítica. 4.— Teoría de los Vested Right (Escuela de Beale). 5.— Bases de la Escuela. 6.— Sistema de Dicey. 7.— Teorías Alemanas. 8.— Sistema de Hauss. 9.— Crítica. 10.— Sistema de Weachter. 11.— Crítica. 12.— Sistema de Schaeffner. 13.— Doctrina de Savigny. 14.— El Sistema y su Influencia. 15.— Sistema de Pillet. 16.— Crítica. 17.— Escuela de La Habana. Tres Problemas principales; Por qué se aplican las leyes extranjeras. Clases de Leyes que tienen o no eficacia extraterritorial. 18.— Leyes de Orden Privado. 19.— Leyes de Orden Público Interno. 20.— Leyes de Orden Público Internacional. 21.— Teorías Modernas. 22.— Teoría del Derecho Extranjero. 23.— Teorías de la Incorporación Legal y de la Incorporación Judicial ..

83

CAPITULO VI.— APLICACION DEL DERECHO EXTRANJERO.—

SUMARIO: 1.— Su Fundamento. Examen de la doctrina. 2.— Aplicación a Petición de Parte. Crítica. 3.— Aplicación de Oficio. 4.— La Cortesía y la Aplicación a Petición de Parte. 5.— La Comunidad de Derecho y la Aplicación de Oficio. 6.— Legislación Comparada. 7.— Soluciones Nacionales. 8.— Código de Bustamante. 9.— Tratado de Montevideo de 1889. 10.— Instituto de Derecho Internacional. 11.— La Jurisprudencia y la Doctrina en Materia de Aplicación del Derecho Extranjero. 12.— De los recursos Procesales. 13.— Limitaciones a la Aplicación del Derecho Extranjero. Consideraciones. Orden Público. Natura-

leza Jurídica. 14.— Doctrina de Savigny. 15.— Doctrina de Pillet. 16.— Doctrina de Bustamante. Orden Público Interno e Internacional. 17.— Instituto de Derecho Internacional. 18.— Los Tratados de Lima, Montevideo y Código Bustamante. 19.— Clasificaciones de Fiore y Pillet. Crítica. 20.— La Misión del Tribunal. 21.— El Derecho Aplicable 103

CAPITULO VII.— LA TEORIA DEL REENVIO.— SUMARIO:
 1.— Nociones Previas Generales. 2.— Diversas Formas del Reenvío. 3.— Orígen del Reenvío. 4.— Casos de Aceptación del Reenvío. 5.— Casos de Rechazo. 6.— Importancia del Problema del Reenvío. 7.— Legislación Comparada. Caso de los Estados Unidos. 8.— Jurisprudencia. 9.— Tratado de Montevideo. 10.— Código de Bustamante. 11.— Reenvío en la Legislación Nacional. 12.— Instituto de Derecho Internacional. 13.— Análisis Crítico del Sistema 121

LIBRO SEGUNDO

DERECHO CIVIL INTERNACIONAL

CAPITULO VIII.— EL DOMICILIO.— SUMARIO: 1.— Nociones Previas. 2.— Concepto. 3.— Importancia del Domicilio. 4.— Constitución del Domicilio. 5.— Domicilio, Residencia y Habitación. 6.— Clases de Domicilio. 7.— Conflictos de Leyes en relación al Domicilio. 8.— Tratados de Montevideo. 9.— Código de Bustamante. 10.— El Origo y el Domicilio. Su Procedimiento. 11.— El Domicilio en el Período Estatutario. 12.— El Domicilio en el Período de las Codificaciones. 13.— El Domicilio en América Latina. 14.— Influencia del Domicilio en la Adquisición, Pérdida y Recuperación de la Nacionalidad. 15.— Domicilio de las Personas Jurídicas 135

CAPITULO IX.— EL DERECHO DE LAS PERSONAS CONSIDERADAS EN SI MISMAS.— SUMARIO: 1.— Estado y Capacidad. 2.— Vinculación de Estado y Capacidad. 3.— Qué Leyes pueden Regir el Estado y la Capacidad: Ley del Domicilio. Ley de la Situación del Bien. Ley del lugar del Acto. Ley de la Nacionalidad. 4.— Sistema de las Calificaciones. 5.— Crítica del Sistema. 6.— Conciliación de los Sistemas del Domicilio y de la Nacionalidad. Instituto de Derecho Internacional. Conferencia de La Haya. Congreso Jurídico de Lisboa. Instituto Americano. Código de Bustamante y Tratados de Montevideo. 7.— La Incapacidad y su Protección. Mayoría y Minoría de Edad. El Problema. 8.— Tutela y Curatela. Ley Aplicable. 9.— Emancipación, Demencia y Sordomudez. De los Pródigos. De la Ausencia 149

CAPITULO X.— DE LAS PERSONAS JURIDICAS.— SUMARIO: 1.— Antecedentes Previos. 2.— El Problema y su Importancia. 3.— División Previa. 4.— Estados Extranjeros. 5.— Otras Personas Jurídicas de Derecho Público. 6.— Corporaciones y Fundaciones. 7.— Sociedades de Personas. 8.— Sociedades de Capitales. 9.— Savigny y las Personas Jurídicas. 10.— Código Civil Alemán. 11.— Código Civil Brasileiro. 12.— Sistema Francés. 13.— Legislaciones Europeas y Americanas. 14.— Puede un Estado ser Demandado ante los Tribunales de otro?. Reglas del Instituto de Derecho Internacional 167

CAPITULO XI.— DERECHO DE FAMILIA. EL MATRIMONIO.— SUMARIO: 1.— Antecedentes Civiles. 2.— Concepto y Definición. 3.— Los Esponsales. Código Bustamante. 4.— De las Formas Matrimoniales. Diversas Formalidades. La Regla *Locus Regit Actum*. Tratado de Montevideo. Código de Bustamante. Convención de La Haya. Instituto de Derecho Internacional. Matrimonios Diplomáticos y Consulares. Legislación Boliviana. Los Matrimonios "in fraudem legis". 5.— De la Capacidad de los Contrayentes. De la Ley que debe Regir la Capacidad. Soluciones. Tratados. 6.— Efectos del Matrimonio. Tratado de Montevideo. Convención de La Haya. 7.— Del Régimen de los Bienes. Capitulaciones. Tratado de Montevideo. Código de Bustamante. 8.— De la Nulidad del Matrimonio. Tratado de Montevideo. Código Bustamante. Jurisprudencia. 9.— De Divorcio Vincular. Argumentos en Favor del Divorcio. Argumentos en Contra. El Divorcio en Bolivia. De la Ley Aplicable. Sistemas Reconocidos. Tratado de Montevideo. Código de Bustamante. Convención de La Haya 184

CAPITULO XII.— DE LAS SUCESIONES.— SUMARIO: 1.— Antecedentes Previos. 2.— Derecho Romano. 3.— Edad Media. 4.— Epoca Moderna. Fundamentos de la Corriente Moderna. 5.— La Aubana o el Albinagio. Viscisitudes Posteriores. 6.— De la Sucesión Ab-Intestato. Sistemas Sucesorios Principales: a) Unidad Sucesoria. Argumentos en Favor. b) Pluralidad Sucesoria. Argumentos en Favor. c) Sistema Mixto. 7.— Legislación Comparada por Países. 8.— Instituto de Derecho Internacional. 9.— Conferencia de La Haya. 10.— Tratados de Montevideo. 11.— Código de Bustamante. Excepciones. 12.— De la Sucesión Testada. 13.— Principio de la Autonomía. 14.— Forma del Testamento. 15.— Capacidad del Testador y Heredero. 16.— De la Institución de Herederos. 17.— Código de Bustamante 217

CAPITULO XIII.— REGIMEN DE LOS BIENES.— SUMARIO: 1.— Nociones Preliminares. 2.— Estatuto Real. 3.— Fundamen-

to Histórico. 4.— Fundamento Político. 5.— Fundamento Jurídico. 6.— Contenido del Estatuto Real. 7.— Bienes “ut universitas”. 8.— Congreso de Montevideo. 9.— Extensión de la Aplicación de la “lex rei sitae”. 10.— De la Prescripción Adquisitiva. 11.— De la Prescripción Liberatoria. 12.— Bienes “ut singuli”. 13.— Inmuebles. 14.— Muebles. 15.— De la Ley Personal. 16.— Ley de la Situación. 17.— La Tercera Solución. 18.— La “Lex Rei Sitae” no admite excepción. 19.— Soluciones Positivas. Tratado de Lima de 1878. Tratados de Montevideo. Código de Bustamante.— Legislación Boliviana 233

CAPITULO XIV.— DERECHO DE LA FORMA “LOCUS REGIT ACTUM”.— SUMARIO: 1.— Nociones Preliminares. 2.— Concepto. 3.— Origen de la Regla “Locus Regit Actum”. 4.— El affaire de Pommerue. 5.— Fundamentos de la Regla Locus. Soberanía Territorial. Consentimiento Unánime. Orden Público. La Costumbre. Necesidad y Utilidad. 6.— Carácter de las Reglas Locus Regit Actum. Es Facultativa. Es Imperativa. 7.— La Doctrina Moderna. 8.— Limitaciones de la Regla. 9.— Legislación Comparada. Argentina. Brasil. Perú. Alemania. Unión Soviética. Bolivia. 10.— Tratados Internacionales. Lima 1878. Montevideo 1889-1940. Código de Bustamante. Instituto de Derecho Internacional. 11.— El Fraude en el Caso de la Regla Locus. Nuestra Opinión. 12.— Actos Otorgados ante Diplomáticos y Cónsules. Sistemas Adoptados 249

CAPITULO XV.— DE LOS CONTRATOS.— SUMARIO: 1.— Nociones Preliminares. 2.— Los Contratos en el Derecho Internacional Privado. 3.— Capacidad de los Contratantes. 4.— Formas Extrínsecas del Contrato. Legislación Nacional. 5.— Naturaleza del Contrato. 6.— Efectos del Contrato. La Ley Nacional. La Lex Loci Solutionis. Lex Loci Contractus. 7.— Otras Situaciones. 8.— Sistema de Lorenzen. 9.— Sistema de Batiffol. 10.— Tratado de Montevideo. 11.— Código de Bustamante 263

LIBRO TERCERO

DERECHO PENAL INTERNACIONAL

CAPITULO XVI.— DERECHO PENAL INTERNACIONAL.— SUMARIO: 1.— Antecedentes Preliminares. 2.— Definición. 3.— Situación de la Materia. 4.— Del Poder Penal del Estado: a) Sistema Territorial. Crítica. Territorio. Mar Territorial. De los Ríos. De los Buques. Tratados de Montevideo. El Espacio Aéreo. Sistemas. b) Del Sistema Personal. Crítica. c) El Sistema

Real u Objetivo. Crítica. d) El Sistema Universal. Crítica. Aplicación Restringida. e) El Sistema Mixto 279

CAPITULO XVII.— DELITOS JURIS GENTIUM. DELITOS CUYOS EFECTOS SE PRODUCEN EN EL EXTRANJERO.—

SUMARIO: 1.— Nociones Previas. 2.— Cuáles son Tales Delitos. 3.— Legislación. 4.— La Piratería. Soluciones. Tratados. 5.— La Trata de Blancas. Conferencia. Legislación Nacional. 6.— La Trata de Esclavos. Conferencias Abolicionistas. Legislación Nacional. 7.— El Tráfico de Estupefacientes. Convenios Represivos. 8.— Anarquismo y otros. 9.— Delitos cuyos Efectos se Producen en el Extranjero. Tratado de Montevideo. 10.— Delitos Complejos. Concepto. Instituto de Derecho Internacional. 11.— Doctrina de la Conexidad. Punición. 12.— Delitos Cometidos en Varios Países. Tratado de Montevideo. Derecho de Expulsión. La Prescripción. 13.— Excepciones a las Reglas Citadas. Persona del Sujeto de Delito. Tratado de Montevideo. Lugar en que el Delito se ha ejecutado 291

CAPITULO XVIII.— EL ASILO.—

SUMARIO: 1.— Nociones Preliminares. 2.— Evolución Histórica. La Antigüedad. El Medioevo. Decadencia. Epoca Moderna. 3.— El Asilo Interno. Breve Historia. El Caso Veneciano. El Caso Inglés. Caso del Papado. 4.— Casos de Asilo en el Siglo XIX. 5.— El Asilo Durante la Guerra Civil de España. El Conflicto en la Sociedad de Naciones. Fracasan las Negociaciones. 6.— Teorías sobre el Edificio de las Embajadas. Teoría Tradicional, Intermedia y Vigente. 7.— El Problema en Latinoamérica. 8.— Legislación Boliviana. 9.— Tratados de Montevideo. 10.— Tratados y Convenciones Sobre Asilo 307

CAPITULO XIX.— LA EXTRADICION.—

SUMARIO: 1.— Nociones Preliminares. 2.— Concepto. 3.— Fundamentos de la Extradición. Doctrina que la Niega. Doctrina de la Obligación Moral. Doctrina de la Obligación Jurídica. Doctrina Utilitaria. Doctrina de la Unión Internacional. 4.— Evolución Histórica. 5.— Elementos de la Extradición. Procedencia. Tratado. Reciprocidad. 6.— Régimen en el Tratado de Montevideo. Procedencia. Hechos que Autorizan la Extradición. Improcedencia de la Extradición. Delitos Políticos. Situaciones Especiales. Procedimiento de la Extradición. Prisión Preventiva. 7.— Régimen del Código Bustamante. Diversas Situaciones. A Quienes Alcanza. Magnitud de la Pena. Casos en que no Procede. Documentos que Deben Acompañarse. Solicitud Telegráfica. Defensa. Gastos. 8.— Tratados de Extradición Suscritos por Bolivia 323

LIBRO CUARTO

DERECHO PROCESAL INTERNACIONAL

Página

CAPITULO XX.— DERECHO PROCESAL INTERNACIONAL.—	
SUMARIO: 1.— Antecedentes Previos. 2.— Definición. 3.— Territorialidad de las Leyes Procesales. 4.— Soluciones de la Doctrina. Fundamentos. 5.— Soluciones Positivas. Instituto de Derecho Internacional. Tratado de Montevideo. Código de Bustamante. 6.— El Fuero de la Extranjería. 7.— Reglas de la Competencia. Soluciones Diversas. La Nacionalidad. Lugar del Hecho que Origina el Juicio. Naturaleza de la Acción. Autonomía de la Voluntad. 8.— Reglas de la Competencia en el Código de Bustamante. Acciones Civiles y Mercantiles. Acciones Personales. Acciones Reales Muebles. Acciones Reales Inmuebles. Acciones sobre Sucesión. Acciones Sobre Quiebras. Excepciones. 9.— Reglas de la Competencia en el Tratado de Montevideo. Acciones Personales. Juicios Sucesorios. Acciones Reales. 10.— Competencia en Razón de la Persona, la Materia y de la Cantidad. 11.— Ejecución de Sentencias Extranjeras. Sistemas Adoptados: a) Sistema de los Tratados. b) Sistema que Rehusa la Aplicación. c) Sistema de la Revisión Absoluta. d) Sistema de la Reciprocidad. e) Sistema del Exequatur. Requisitos del Exequatur. 12.— Ejecución de Sentencia en el Código de Bustamante. 13.— Excepciones que Tienen Carácter Internacional: a) La Litispencia. Código Bustamante. Instituto de Derecho Internacional. b) La Cosa Juzgada. Código Bustamante. Tratado de Montevideo. c) Incompetencia de Jurisdicción	341